



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE
CULIACÁN, SIN

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
**SIEMPRE
TRABAJANDO**
Buenos Resultados

ACTA DE FALLO DEL CONCURSO No. AYTO-LOPES-14-CI/R33-38

Acta de fallo del Concurso número AYTO-LOPES-14-CI/R33-38, referente a la obra: **CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ELECTRIFICACIÓN DE PALO VERDE A LOS BRASILES, SINDICATURA DE IMALA, MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA**, que fue notificado mediante **Invitación a cuando menos tres personas**, bajo la Modalidad de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

En Culiacán, Sinaloa; siendo las **14:30** horas del día **10 de Octubre de 2014**, y de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día **06 de octubre de 2014**, según **Acta Circunstanciada** de este concurso y para conocer el fallo se reunieron en **La Sala de Usos Múltiples** de la Dirección de Obras públicas Municipales sito en el edificio del Ayuntamiento de Culiacán en **Av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa**, las personas físicas, morales y funcionarios interesados.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa, se procedió al análisis detallado de las proposiciones que en primera instancia cumplieron con los requisitos de la convocatoria y bases de licitación en el acto de apertura, relacionándose a continuación las que calificaron como solventes en el lugar correspondiente conforme a la proximidad con el promedio marcado por dicha ley, tomando como base las propuestas solventes y el presupuesto base de la convocante el cual asciende a la cantidad de **\$948,706.90** sin iva. Además de las propuestas que fueron desechadas, en su caso, enumerando las causas que lo motivaron.

PROPUESTAS SOLVENTES		
EMPRESA	MONTO DE LA PROPUESTA (SIN I.V.A.)	LUGAR DE PROPUESTA (SEGÚN PROMEDIO)
CONSTRUCCIONES ELECTRICAS GUSSE S.A. DE C.V.	\$936,710.96	1° Lugar
BERNARDO HERNÁNDEZ MACIAS	\$934,897.16	2° Lugar
VICENTE FABIÁN CASTRO CHAIDEZ	\$946,907.49	3° Lugar
JUAN LUIS VÁZQUEZ OSUNA	\$920,743.45	4° Lugar

PROPUESTAS ECONÓMICAS DESECHADAS EN LA REVISIÓN PRELIMINAR Y/O EXHAUSTIVA:	
EMPRESA	CAUSA
NINGUNA	

Atendiendo a lo anterior, el Ing. Ramiro Cruz León, Director de Obras Públicas en representación del Ayuntamiento de Culiacán y después de ser **evaluadas** las anteriores proposiciones en sus **cualidades técnicas y económicas** y de acuerdo al dictamen con **base** en el resultado del **análisis comparativo de las proposiciones admitidas, en el promedio marcado por la Ley y en el presupuesto base** de la dependencia determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES ELECTRICAS GUSSE S.A. DE C.V.** por la cantidad de **\$936,710.96** (Son: **Novecientos treinta y seis mil setecientos diez pesos 96/100 M.N.**), más **\$149,873.75** (Son: **Ciento cuarenta y nueve mil ochocientos setenta y tres pesos 75/100 M.N.**) correspondientes al



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN



SIEMPRE TRABAJANDO

Buenos Resultados



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE
CULIACÁN, SIN

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
**SIEMPRE
TRABAJANDO**
Buenos Resultados

ACTA DE FALLO DEL CONCURSO No. AYTO-LOPES-14-CI/R33-38

16% del I.V.A., lo cual hace un monto total de **\$1'086,584.71** (Son: Un millón ochenta y seis mil quinientos ochenta y cuatro pesos 71/100 M.N.)

En consecuencia **falla a su favor y le adjudica** el contrato correspondiente con un plazo de ejecución de **71 días** naturales, con fecha de inicio de los trabajos el día **15 de Octubre de 2014** y fecha de terminación el día **24 de Diciembre de 2014**.

La Empresa queda obligada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, dentro de los 15 días siguientes al de la fecha de adjudicación, éste acto se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Culiacán, posterior a la firma del contrato se entregará fianza de garantía de cumplimiento por el 10% del valor del contrato con I.V.A.

Para constancia y a fin de que surta los **efectos legales** que le son inherentes, a continuación firma el presente documento.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

ING. RAMIRO CRUZ LEÓN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Representante de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado.
Arg. Ignacio Guillén M.



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN



SIEMPRE TRABAJANDO

Buenos Resultados

CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ELECTRIFICACIÓN DE PALO VERDE A LOS BRASILES, SINDICATURA DE IMALA, MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA,		EMPRESA	MONTO	DIFERENCIA	LUGAR
1	1	BERNARDO HERNÁNDEZ MACÍAS	\$934,897.16	\$2,696.03	2
1	2	CONSTRUCCIONES ELECTRICAS GUSSEY, S.A.	\$936,710.96	\$882.23	1
1	3	JUAN LUIS VÁZQUEZ OSUNA	\$920,743.45	\$16,849.74	4
1	4	VICENTE FABIÁN CASTRO CHAIDEZ	\$946,907.49	-\$9,314.30	3
1	5	AYUNTAMIENTO	948,706.90		

SUMA

937,593.19

4,687,965.96

PROMEDIO